

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36362** BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 09 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 1507/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Instalaciones, Gestión y Desarrollo Global, S.L., con NIF B66895749, con domicilio en Avda. Can Amat, n.º 8, 08630 - Abrera.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200048515-1